



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 400 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esther Ruiz Lara, contra la empresa Montajes del Ciguela S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Esther Ruiz Lara, con la empresa Montajes del Ciguela S.L., condenando a ésta a que abone a aquella las cantidades siguientes:

Indemnización: 2,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes del Ciguela S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 17 de abril de 2015.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-3926